TERCER INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA, Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLITICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO", RESIDENTES HABITUALES DE LAS ZODES NORTE ZONA 1

I. PRIMER INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO DATOS GENERALES		
CONVENIO No.		**22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**
TIPO DE CONVENIO		INTERADMINISTRATIVO
OBJETO		"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA, Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLITICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO", RESIDENTES HABITUALES DE LAS ZODES NORTE ZONA 1
CONTRATISTA		HOGAR SAN PEDRO CLAVER
REPRESENTANTE LEGAL		**CARLOS VELEZ PAZ**
PLAZO DE EJECUCIÓN		HASTA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR CONVENIO		DOS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($249.214.735)
VALOR TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO		DOS CIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850).
APORTE DE LA ESAL		CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATRO CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS PESOS MCTE ($22.655.885) (En especie),
VALOR DESEMBOLSO INICIAL		TREINTA Y DOS MILLONES TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($32.365.550) MCTE.
SUPERVISORA	**NOMBRE**	**JOYCE SOLORZANO GRIEGO -**PU DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
	CC O NIT	40.880.036 MAICAO, LA GUAJIRA

II. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
DESCRIPCIÓN	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	060	21/01/2025	$1.622.454.165,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2608	16/04/2025	$ 226.558.850,00

FORMA DE HACER LOS APORTES

El aporte del DEPARTAMENTO, es decir la suma DOS CIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850). , se desembolsará de la siguiente manera: a. Un desembolso inicial a la firma y aprobación de la garantía del convenio correspondiente al 13%, equivalente a la suma TREINTA Y DOS MILLONES TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($32.365.550) MCTE MCTE. Previa presentación de cronograma y plan de trabajo, el cual se amortizará en la presentación de la primera cuota del mes vencido de la vigencia del convenio. b. El 87% restante se girará a la ESAL de la siguiente manera: En cuotas, por periodos mensuales por el termino de duración del convenio y de acuerdo a la existencia del número real de adultos mayores con corte al día final de cada mes, que se tramitaran mes vencido, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución a la radicación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de recibo de satisfacción y cumplimiento de las obligaciones que deberá suscribir el supervisor del convenio. Para tal efecto, el Asilo Hogar San Pedro Claver presentará ante la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar una base de datos de la población atendida y los servicios o actividades realizadas, certificación de actividades realizadas suscrita por el supervisor del convenio, certificará que se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social

integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de compensación familiar y portará los demás documentos conducente para el pago.

Atendiendo a las exigencias consignadas en la cláusula decima sexta del contrato al que se viene haciendo referencia, se aportaron y aprobaron las siguientes pólizas:

PÒLIZA SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Amparos	**Fecha expedición**	**Vigencia inicial**	**Vigencia final**	**Valor**
Responsabilidad civil extracontractual #75-40-101054806	15/04/2025	15/04/2025	15/11/2025	$284.700.000,00
Cumplimiento # 75-44-10144866	15/04/2025	15/04/2025	15/11/2025	$32.365.550,00

I. INFORME DE EJECUCION

HOGAR SAN PEDRO CLAVER, PRESENTA UN REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO. No. 22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025. DETALLADAS A CONTINUACION:					
PERIODO INFORMADO	CONCEPTO	CUMPLIÓ	NO CUMPLIO	VALOR FACTURADO	VALOR PARA PAGAR
Del 21 de junio al 20 de julio del 2025	El Hogar San Pedro Claver Presentó informe detallado de las actividades ejecutadas, como son alimentación, formación, y recreación, anexando las evidencias fotográficas, videos, listado de los 31 adultos mayores beneficiarios, además presenta certificación de paz y salvo de los aportes de Seguridad Social y parafiscales de los trabajadores certificado por el revisor fiscal. Así mismo se revisan las otras obligaciones contenidas en el convenio.	X		$ 32.365.550	$ 32.365.550

II. ASPECTO FINANCIERO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO. No. 22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025.				PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
PERIODO INFORMADO	FECHA DE INFORME DE SUPERVISION	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	VALOR FACTURADO
Del 21 de junio al 20 de julio del 2025	24/07/2025	X		X		$ 32.365.550

PERIODO (VIGENCIA)	Del 21 de junio al 20 de julio del 2025
VALOR FACTURADO	$ 32.365.550
NUMERO DE LA FACTURA	No. 2837
SALDO DEL CONTRATO	**$129.559.232**

CONCLUSION:

El **HOGAR SAN PEDRO CLAVER,** prestó el servicio integral exigido en la cláusula cuarta del Convenio interadministrativo No. 22 del 11 de abril de 2025, a 31 adultos mayores discriminados así: Alimentación, recreación, y formación. En el periodo comprendido durante el Del 21 de junio al 20 de julio del 2025, no se presentó novedad alguna durante el desarrollo de las actividades.

Es de aclarar que el Hogar San Pedro Claver propenderá por los servicios de atención médica, atención odontológica, atención integral, atención por rehabilitación entre otros.

De igual manera el centro de bienestar presenta informe del aporte en especie, valor que corresponde a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos que incurra el asilo por causa o con ocasión de la ejecución de los mismos.

Los servicios fueron prestados a los adultos mayores de conformidad a las obligaciones específicas del Convenio interadministrativo No. 22 del 11 de abril de 2025, Anexa Base de datos de los adultos mayores, certificación de estar a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales, informe de actividades, cuenta de cobro, CDP, RP, minuta, evidencias fotográficas de los servicios prestados, copia de pólizas de responsabilidad extracontractual y de cumplimiento, copia del convenio de 2025.

Dado en Turbaco a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2025.

Joyce Solórzano G.

JOYCE SOLORZANO GRIEGO
Profesional Universitario
Supervisora